

INFORME DE CERTIFICACIÓN DEFINITIVO

Innovación & Excelencia Operacional

Resolución:	FAVORABLE
Puntuación obtenida:	81.85
Fecha del informe:	07/11/2022

Una vez finalizado y superado con éxito el proceso de evaluación, la **Comisión de Certificación ha decidido otorgar al Programa de Máster Profesional el Certificado de Calidad CUALIFICAM Madrimasd (*)**.

La validez del Certificado es de seis años desde la fecha de emisión.

A los tres años el Programa se someterá al Procedimiento de Seguimiento y, tras superarlo, tres años después puede proceder a la Renovación de la Certificación.

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd indicará al Programa las gestiones necesarias en cada caso.

(*) El Programa puede presentar **ALEGACIONES**, sustanciadas en evidencias objetivas documentales al Informe de Certificación, **en un plazo máximo de 10 días hábiles desde su recepción**. Estas serán valoradas por la Comisión de Certificación, que emitirá de nuevo su Informe de Certificación, aceptándolas o rechazándolas razonadamente. Este segundo Informe de Certificación es definitivo y no admite alegaciones.

Fortalezas, debilidades y propuestas de mejora:

Fortalezas de los Programas:

1. Personalización en la atención académica al estudiantado vinculada al proceso de selección basado en un perfil muy específico relacionado con el contenido del Máster y al escaso número de los estudiantes en cada una de las ediciones.
2. Vinculación entre la docencia de los Programas y la actividad específica de consultoría del Grupo PMM y el mundo profesional, que crea sinergias entre las organizaciones del Grupo.
3. Se valora positivamente el avance en el diseño y puesta en marcha de los procesos exigidos por el Programa CUALIFICAM, de los que ya se aprecian algunas evidencias y de los que se espera que en el futuro próximo cuenten con indicadores y resultados.
4. Se valora positivamente la orientación profesional y el alto nivel de exigencia de los TFM.
5. Alto grado de compromiso de la Dirección en los procesos de mejora de la calidad de sus programas vinculados a la implantación de las exigencias del Programa CUALIFICAM.

Propuestas de mejora:

1. Se recomienda continuar en la formalización de los procesos y en la recopilación y sistematización de evidencias que permitan la comprobación objetiva de los requisitos y exigencias del Programa CUALIFICAM, con especial incidencia en los procesos anuales de revisión y mejora por la Dirección.
2. Se recomienda valorar la posibilidad de ampliar el claustro docente.
3. Se recomienda profundizar en la firma de convenios educativos con empresas de cara a la realización de prácticas de estudiantes o a la gestión de la Bolsa de Empleo.
4. Se recomienda finalizar la definición e implementación total de los dos perfiles de acceso (titulados sin experiencia y perfil profesional), para dar cumplimiento a todos los requisitos relacionados con los perfiles exigidos por el Programa CUALIFICAM.

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 5.980

El Centro cuenta con un perfil de ingreso bien establecido basado en la experiencia profesional, pero no así en el perfil de ingreso de titulados de Grado o equivalente. La Dirección manifiesta su compromiso de definir e implantar el acceso a través de los dos perfiles previstos en el Programa CUALIFICAM y de adaptar su programa formativo en consecuencia. Se valora positivamente dicho compromiso, aunque la implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

Este compromiso se extiende a la coherencia con los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso, que deben tener en cuenta las modificaciones necesarias para la completa inclusión del perfil de ingreso de titulados sin experiencia, lo que se también se valora de forma positiva, si bien la implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

El Programa ha definido adecuadamente el perfil profesional de sus egresados, información que hace pública a través de la página web del programa CUALIFICAM.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el compromiso antes mencionado afecta también a la adecuada definición del perfil de egreso, que la Dirección se compromete igualmente a adaptar en la manera necesaria. La evaluación tiene en cuenta este compromiso, cuya efectiva implantación deberá ser objeto de verificación en el futuro.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 2.640

El diseño del programa formativo se adapta al perfil publicado. Se valora positivamente el compromiso manifestado de adaptación a las exigencias de perfiles del Programa CUALIFICAM y de todas las implicaciones y desarrollos necesarios, si bien la implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 1.815

Se manifiesta potencial para llegar a acuerdos con diferentes organizaciones y se valora positivamente el compromiso del Centro de establecer estos convenios para futuras ediciones del Programa, compromiso que se vincula al establecimiento del perfil de acceso para titulados sin experiencia profesional, si bien la implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

En cuanto a los convenios con ONGs y con la sociedad, se valora positivamente el compromiso de PMM de llevarlos a cabo, sujeto a la verificación de su concreta implantación en el futuro.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 3.500

El Programa gestiona las sugerencias, quejas y reclamaciones de manera eficiente, aunque se recomienda un mayor grado de formalización de la documentación del sistema.

El Centro dispone de un Portal de Transparencia en el que informa de los elementos esenciales de su funcionamiento, así como de sus alianzas y políticas.

Por otro lado, el Centro tiene en cuenta en su estrategia las circunstancias derivadas de la evolución del EEES, lo que se manifiesta en la adopción de actuaciones concretas. Se recomienda dar mayor visibilidad a las mismas a través de la página web, puesto que su difusión aportará información relevante para los distintos grupos de interés.

Se valora positivamente el compromiso de la Dirección de establecer diferentes acciones de compromiso con los ODS y el progreso realizado en el planteamiento de propuestas vinculadas con ellos. Su implantación concreta deberá ser objeto de verificación en el futuro.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 7.650

Respecto a la página web del Programa, si bien no dispone en de un enlace claramente visible y accesible a la web oficial de CUALIFICAM, se valora positivamente el compromiso de los responsables del Programa de incluirlo a la mayor brevedad, circunstancia que deberá ser objeto de verificación en el futuro.

El Campus Virtual del Programa cumple las exigencias de fiabilidad, seguridad y disponibilidad, y garantiza el acceso adecuado del alumnado a los contenidos y recursos de aprendizaje.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 12.273

Se valora positivamente el proceso de admisión, que cumple las exigencias del Programa CUALIFICAM, aunque deberá modificarse para cumplir con las adaptaciones necesarias derivadas del establecimiento del perfil de estudiante sin experiencia profesional previsto en el Programa. La efectiva implantación deberá ser objeto de comprobación en el futuro.

Respecto del Indicador de Excelencia referido al proceso de admisión, se valora positivamente el compromiso de la Dirección de recoger los datos necesarios para implantarlo en su totalidad. La efectiva materialización deberá ser objeto de verificación en el futuro.

Se evidencia un proceso de matriculación adecuadamente definido y gestionado.

Sin embargo, si bien el proceso de matriculación cumple las exigencias del Programa, el Indicador de Excelencia se valora positivamente en función del compromiso asumido por la Dirección de realizar la implantación y seguimiento de la totalidad de los mismo. La implementación efectiva deberá ser objeto de verificación en el futuro.

Se cuenta con un proceso de reconocimiento de créditos que será necesario adaptar a las modificaciones ya citadas del perfil de ingreso cuyo compromiso ha manifestado la Dirección. La implantación concreta de estos cambios deberá ser objeto de verificación en el futuro.

En cuanto al Indicador de Excelencia relativo al proceso de reconocimiento de créditos, se valora positivamente en función del compromiso asumido por la Dirección de realizar la implantación y seguimiento de la totalidad de los mismos, si bien la implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

El Centro ha definido y aplica un proceso de gestión académica y económica de expedientes adecuado.

Sin embargo, el Indicador de Excelencia se valora positivamente en función del compromiso asumido por la Dirección de realizar la implantación y seguimiento de la totalidad de los elementos del mismo, si bien la implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

El proceso de gestión de actas está claramente definido y se aplica de manera correcta.

No obstante, como sucede en los procesos anteriores, el Indicador de Excelencia se valora positivamente en función del compromiso asumido por la Dirección de realizar la implantación y seguimiento de la totalidad de los elementos del mismo, si bien la implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

El Centro ha definido y aplica adecuadamente un proceso para la certificación académica y para la expedición de títulos.

Sin embargo, el Indicador de Excelencia se valora positivamente en función del compromiso asumido por la Dirección de realizar la implantación y seguimiento de la totalidad de los elementos del mismo, si bien la implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

No se ha definido un proceso de expedición de suplemento al título y formación continua, debido, según manifiesta la Dirección, a la baja demanda de este documento y a su falta de reconocimiento. Se recomienda establecer un protocolo para las eventuales demandas en este sentido que puedan realizarse, cuya implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

Esta falta de definición implica la inexistencia del Indicador de Excelencia para este proceso. Se recomienda la definición de un indicador en línea con los requerimientos del programa CUALIFICAM, cuya implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro.

La Dirección lleva a cabo una revisión anual del sistema de gestión y de los procedimientos aplicados, que incluye los elementos previstos en el Programa CUALIFICAM. Se recomienda un mayor grado de formalización documental y se valora positivamente el compromiso de la Dirección en este sentido. La efectiva implementación deberá ser objeto de revisión en el futuro.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 10.000

El perfil profesional del profesorado cumple los criterios CUALIFICAM, si bien resulta recomendable una mayor sistematización en la asignación individual de perfiles.

De la misma manera, el perfil del Director evidencia un perfil adecuado para el Programa.

El profesorado acredita experiencia docente de acuerdo con los criterios CUALIFICAM.

El profesorado del programa tiene evaluación favorable de acuerdo a lo exigido para el curso 2021-22

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 3.320

Las evidencias presentadas y la satisfacción de los estudiantes muestran que se cumplen las exigencias del Programa CUALIFICAM respecto a la suficiente y formación de los tutores. Sin embargo, también se aprecia cierto desequilibrio en la distribución de funciones que puede sobrecargar a algunos de ellos, aspecto que debe ser revisado en el futuro.

La Dirección manifiesta su compromiso de definir de forma clara los diferentes roles de quienes participan en la docencia del Programa y aplicar estas definiciones en ediciones sucesivas del mismo, lo que se valora positivamente. La implantación efectiva deberá ser contrastada en el futuro. No obstante, las funciones materiales de los diferentes roles se ejercen frente al alumnado, aunque sin una diferenciación clara de las personas implicadas, por lo que se recomienda subsanar en lo sucesivo este aspecto.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

Por lo que respecta al encargo académico, la Dirección planifica adecuadamente la asignación de profesores en función de materias y alumnado.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 7.333

El Plan de formación se adapta al Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente.

Se cumplen las exigencias previstas para las Guías Docentes, si bien se recomienda la ampliación de su extensión para favorecer una mayor información al estudiantado.

El Campus Virtual proporciona la información necesaria y los canales de acceso al profesorado para atender las tutorías académicas.

Igualmente, pone a disposición del estudiantado los materiales y recursos precisos para cubrir los objetivos formativos con la profundidad necesaria.

La Dirección del Programa ha implantado un sistema adecuado de revisiones del Plan de Formación.

También actualiza y comunica el calendario de actividades al estudiantado de forma que se alcanzan los objetivos formativos. No obstante, se recomienda extender esta planificación a las asignaturas de prácticas resultantes del compromiso de implantación futura del perfil de ingreso de titulados sin experiencia.

Respecto a la revisión y evaluación anual del Plan de Formación, si bien se aportan evidencias de su realización efectiva, se recomienda sistematizar y formalizar la documentación de la misma, y se valora positivamente el compromiso de la Dirección del Programa en este sentido. La implementación efectiva de esta medida deberá ser evaluada en el futuro.

Sin embargo, la Dirección no ha acreditado evaluar el grado de cumplimiento de las actividades formativas y los sistemas de evaluación en la forma prevista por los criterios CUALIFICAM.

De la misma manera, no se ha evidenciado la existencia de un seguimiento adecuado de carácter anual del cuadro de mando adecuado, así como de las sugerencias, quejas y reclamaciones ni de los Planes de Mejora del Programa.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 4.832

En el contexto del compromiso de la Dirección de implantar de forma completa los dos perfiles de ingreso previstos por el Programa CUALIFICAM y de llegar a los convenios necesarios para permitir el acceso a las prácticas a los estudiantes de perfil de acceso de titulado sin experiencia, se valora positivamente este aspecto, sujeto a la evaluación futura de su efectiva implantación.

En cuanto a la planificación de estas prácticas, es conveniente la mejora en cuanto a la información facilitada al estudiantado a través de la página web, así como a la finalización de la definición del perfil de ingreso al que se asocian.

Este compromiso de la Dirección en este aspecto se extiende a la publicación en el Campus Virtual de los convenios con las diferentes instituciones con cuya colaboración se ofrecerán las prácticas, lo que se valora positivamente, sujeto a la evaluación futura de su efectiva implantación.

Por último, el establecimiento de un procedimiento concreto y adecuado de gestión de las mismas queda incluido en el compromiso de la Dirección del Programa lo que se valora positivamente y deberá ser objeto de verificación en futuros seguimientos.

Respecto a la definición y aplicación del Indicador de Excelencia del proceso de gestión de las Prácticas Profesionales y la Bolsa de Prácticas, y su posterior evaluación y análisis, existe un compromiso por parte de la Dirección en implantar este punto, pero siempre y cuando sea condicionado a revisar en próxima evaluación

La Dirección informa acerca del proceso de implementación de la Bolsa de Empleo exigida por el Programa CUALIFICAM, vinculada al establecimiento efectivo del perfil de ingreso de titulado sin experiencia profesional. Se valoran positivamente el compromiso y progresos. Su implementación concreta deberá ser objeto de verificación en el futuro.

Respecto a la definición y aplicación del Indicador de Excelencia del proceso de gestión de la Bolsa de Empleo, y su posterior evaluación y análisis, existe un compromiso por parte de la Dirección en implantar este punto, pero siempre y cuando sea condicionado a revisar en próxima evaluación

La Dirección ha asumido el compromiso de implantar un sistema de Red Profesional que formalice las actuaciones que ya llevan a cabo actualmente, lo que se evalúa de forma positiva sujeto a la comprobación de su efectividad en el futuro.

La Dirección ha asumido, de forma similar, el compromiso de implantar un sistema de orientación profesional que formalice las actuaciones que ya llevan a cabo actualmente, lo que se evalúa de forma positiva sujeto a la comprobación de su efectividad en el futuro.

Este compromiso abarca la realización de actividades anuales de orientación profesional y mejora de la empleabilidad cuya efectiva implantación deberá ser objeto de verificación en el futuro.

También incluye la recopilación de la información necesaria para cumplimentar la totalidad de elementos del Indicador de Excelencia, lo que se valora positivamente. Este punto deberá también ser objeto de comprobación en el futuro.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 5.320

Se ha definido e implantado un proceso sistemático de análisis de los resultados académicos del Programa.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, se recomienda formalizar adecuadamente este aspecto. Se valora positivamente el compromiso de la Dirección de implantar el seguimiento documental del proceso. Este aspecto deberá ser objeto de verificación en seguimientos futuros.

Este compromiso se extiende al establecimiento, recopilación de datos y generación del Indicador de Excelencia determinado por el Programa CUALIFICAM. Será objeto de seguimiento en el futuro.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 7.097

El Programa ha implantado un proceso de recogida y análisis sistemático de la satisfacción del estudiantado con el profesorado de todas las categorías. Se recomienda revisar el contenido de las encuestas para adecuarlo a las exigencias del programa CUALIFICAM.

Estos datos de satisfacción se utilizan para la adopción de las correspondientes medidas de mejora.

Se valora positivamente el compromiso de la Dirección de ampliar los datos que recoge en la actualidad para implementar la totalidad de los elementos previstos en el Indicador de Excelencia del Programa CUALIFICAM. La efectividad de este aspecto será objeto de verificación en el futuro.

El Programa ha implantado un proceso de recogida y análisis sistemático de la satisfacción del estudiantado con la página web.

Sin embargo, se recomienda una formalización adecuada de este proceso. Se valora positivamente el compromiso de la dirección de definir e implantar un seguimiento documental completo, aspecto que deberá ser objeto de verificación en futuros seguimientos.

Este compromiso se extiende al establecimiento, recopilación de datos y generación del Indicador de Excelencia determinado por el Programa CUALIFICAM, que de nuevo será objeto de seguimiento en el futuro.

El Programa ha implantado un proceso de recogida y análisis sistemático de la satisfacción del estudiantado con el Campus Virtual.

Sin embargo, se recomienda una formalización adecuada de este proceso. Se valora positivamente el compromiso de la dirección de definir e implantar un seguimiento documental completo, aspecto que deberá ser objeto de verificación en futuros seguimientos.

Este compromiso se extiende al establecimiento, recopilación de datos y generación del Indicador de Excelencia determinado por el Programa CUALIFICAM, objeto de seguimiento futuro.

El Programa ha implantado un proceso de recogida y análisis sistemáticos de la satisfacción del estudiantado con los procesos académicos y administrativos.

Sin embargo, se recomienda una formalización adecuada de este proceso. Se valora positivamente el compromiso de la dirección de definir e implantar un seguimiento documental completo, aspecto que deberá ser objeto de verificación en futuros seguimientos.

Este compromiso se extiende al establecimiento, recopilación de datos y generación del Indicador de Excelencia determinado por el Programa CUALIFICAM, que será objeto de seguimiento en el futuro.

En el marco mencionado anteriormente del compromiso de implementar de acuerdo con los criterios y requisitos del Programa CUALIFICAM respecto al perfil de ingreso de titulados sin experiencia profesional, el título no cuenta

con una Bolsa de Prácticas formalizada. Se evalúa positivamente el compromiso de la Dirección para su implantación, que deberá verificarse en el futuro, y que comprenderá el análisis de la satisfacción del alumnado con el funcionamiento de la misma.

Este compromiso se extiende al análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción por parte de la Dirección para la mejora de la Bolsa, aspecto que será objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

La Dirección ha asumido igualmente el compromiso de recopilar y utilizar la información prevista en el Indicador de Excelencia del Programa CUALIFICAM, lo que se ha valorado positivamente. Este aspecto deberá ser objeto de verificación en futuros seguimientos.

En el marco mencionado anteriormente del compromiso de implementar de acuerdo con los criterios y requisitos del Programa CUALIFICAM respecto al perfil de ingreso de titulados sin experiencia profesional, el título no cuenta con una Bolsa de Empleo formalizada. Se evalúa positivamente el compromiso de la Dirección para su implantación, que deberá verificarse en el futuro, y que comprenderá el análisis de la satisfacción del alumnado con el funcionamiento de la misma. La implementación efectiva deberá ser objeto de comprobación en el futuro.

Este compromiso se extiende al análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción por parte de la Dirección para la mejora de la Bolsa.

La Dirección ha asumido igualmente el compromiso de recopilar y utilizar la información prevista en el Indicador de Excelencia del Programa CUALIFICAM, lo que se ha valorado positivamente.

En el contexto del compromiso de la Dirección de implantar un proceso formalizado de orientación profesional de acuerdo con los criterios del Programa CUALIFICAM, la Dirección asume también la obligación de recoger la satisfacción del alumnado con el mismo, lo que se valora positivamente y deberá ser objeto de verificación en el futuro.

Este compromiso se extiende al análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción por parte de la Dirección para la mejora de este proceso.

La Dirección ha asumido igualmente el compromiso de recopilar y utilizar la información prevista en el Indicador de Excelencia del Programa CUALIFICAM, lo que también se ha valorado positivamente.

En el contexto del compromiso de la Dirección de implantar un proceso formalizado de creación y mantenimiento de una Red Profesional de acuerdo con los criterios del Programa CUALIFICAM, la Dirección asume también la obligación de recoger la satisfacción del alumnado con el mismo, lo que se valora positivamente y deberá ser objeto de verificación en el futuro.

Este compromiso se extiende al análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción por parte de la Dirección para la mejora de este proceso.

La Dirección ha asumido igualmente el compromiso de recopilar y utilizar la información prevista en el Indicador de Excelencia del Programa CUALIFICAM, lo que también se ha valorado positivamente.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 4.433

En el marco mencionado anteriormente del compromiso de implementar de acuerdo con los criterios y requisitos del Programa CUALIFICAM respecto al perfil de ingreso de titulados sin experiencia profesional, el título no realiza análisis de empleabilidad de sus egresados, aunque sí de satisfacción con la formación recibida. Se evalúa positivamente el compromiso de la Dirección para su implantación, que deberá verificarse en el futuro, y que comprenderá el análisis de la satisfacción del alumnado con el funcionamiento de la misma.

El compromiso mencionado comprende también el análisis de los resultados obtenidos con fines de mejora, lo que también se valora de manera positiva. Su implantación efectiva deberá ser objeto de comprobación en el futuro.

La Dirección ha asumido igualmente el compromiso de recopilar y utilizar la información prevista en el Indicador de Excelencia del Programa CUALIFICAM, lo que también se ha valorado positivamente, supeditado al cumplimiento de este compromiso que será evaluado en el futuro.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 2.660

En el marco ya mencionado del compromiso de implementar de acuerdo con los criterios y requisitos del Programa CUALIFICAM respecto al perfil de ingreso de titulados sin experiencia profesional, el título no realiza análisis de satisfacción de las empresas con sus estudiantes en prácticas, ya que se trata de un proceso pendiente de implementación. Se evalúa positivamente el compromiso de la Dirección para esta implantación, que deberá verificarse en el futuro, y que comprenderá el recogida de indicadores de la satisfacción de las empresas con el alumnado en prácticas en las mismas.

Este compromiso incluye el de analizar los resultados de satisfacción así recopilados, los que se valora positivamente, supeditado igualmente a su verificación en futuras evaluaciones.

La Dirección ha asumido igualmente el compromiso de recopilar y utilizar la información prevista en el Indicador de Excelencia del Programa CUALIFICAM, lo que también se ha valorado positivamente, y que de la misma forma se comprobará en futuras evaluaciones.

No se ha definido ni implantado un proceso de recogida de información de satisfacción de empresas y organizaciones con los egresados que prestan servicio en las mismas.

En consecuencia, no se lleva a cabo análisis de satisfacción respecto a estos egresados.

Tampoco se cuenta con los elementos del Indicador de Excelencia del Programa CUALIFICAM relativo a este aspecto.